

de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al departamento de Informática, Estadística y Telemática.

Móstoles, 7 de noviembre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**21570** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña M.ª Encarnación Carmona Samper Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Básica».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña M.ª Encarnación Carmona Samper. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Neurociencia y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de noviembre de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**21571** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Antonio Gallud Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al departamento de Proyectos Arquitectónicos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001, de esta Universidad, n.º 695/01 (Cód.: F2397) (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Antonio Gallud Martínez, con documento nacional de identidad número 33489220-R, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Valencia, 7 de noviembre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**21572** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Margarita Pérez Pulido Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 04 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», del Departamento de Informática, a doña Margarita Pérez Pulido.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 7 de noviembre de 2003.—El Rector, Ginés M.ª Salido Ruiz.